

JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2022-749 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2022.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Loredo en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2021, el presupuesto general y las bases de ejecución para el año 2022 y sometido a información pública en el Boletín Oficial de Cantabria, número 6 de 11 de enero de 2022, sin que se haya formulado reclamación alguna, el citado presupuesto se considera definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ofreciendo el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo 4. Transferencias corrientes	10.000,00 €.
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	310.000,00 €.
TOTAL INGRESOS	320.000,00 €.

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Capítulo 2. Gastos de bienes corrientes y servicios	233.000,00 €.
Capítulo 4. Transferencias corrientes	24.800,00 €.
Capítulo 6. Inversiones	62.200,00 €.
TOTAL GASTOS	320.000,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Haciendas Locales.

Loredo, 4 de febrero de 2022.
El presidente,
José Antonio Lastra Revuelta.

2022/749